



SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 098 D.F. ORIENTE

“LA FORMACION DE LOS VALORES EN EL PREESCOLAR”

T E S I N A
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR

P R E S E N T A :

MARÍA MIREYA MOLINA MARTÍNEZ

ASESOR:
JAIME RAUL CASTRO RICO

MÉXICO D.F.,

OCTUBRE 2005

DEDICATORIA

A mis dos seres tan maravillosos que siempre me motivaron y estuvieron dándome fuerzas para seguir adelante a pesar de todos los obstáculos que encontré en mi camino hacia mi profesión: Pedrito y Monse

A mi esposo por su apoyo incondicional para cumplir uno de mis sueños el terminar mis estudios de licenciatura y también por enseñarme que en los mayores problemas y adversidades, la solución nunca será rendirse.

INTRODUCCIÓN.

JUSTIFICACIÓN.

PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA.

PROPÓSITOS.

METODOLOGÍA.

HIPÓTESIS.

1.- EDUCACIÓN EN VALORES.

1.1 Qué son los valores.

1.2 Enfoque sobre los valores.

1.3 Paradigmas teóricos según la educación en valores.

1.3.1 Visión Mágica.

1.3.2 Visión Voluntaria.

1.3.3 Visión Dialéctica.

2.-EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EDUCACION EN VALORES.

2.1 Fundamentación jurídico – filosófica y educación en valores.

2.1.1 Valores que subyacen con el Artículo Tercero Constitucional.

2.1.2 Valores que subyacen en el PEP' 92.

2.1.3 Acuerdo Nacional para la Modernización.

3.-EDUCACIÓN EN VALORES EN EL JARDIN DE NIÑOS.

3.1 De la acción al ejemplo.

3.2 De la practica escolar.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

En la última década el desarrollo de la sociedad se ha caracterizado por profundas y aceleradas modificaciones de las estructuras y de los valores que las fundamentan.

Los cambios sociales, culturales, económicos y políticos han sido precedidos y acompañados de transformaciones conceptuales en la ciencia, tecnología, la axiología y hasta la interpretación cotidiana y popular del mundo.

Estas transformaciones y sus repercusiones no siempre son conocidas en los ámbitos políticos y mucho menos en el ámbito educativo. De ahí que en diversas ocasiones, se tomen decisiones que no siempre obtienen los mejores resultados. Por ejemplo, una cosa es lo que se le pide a la educación moderna y otra la que efectivamente ésta puede ofrecer.

En el Programa de Modernización Educativa, 1989, se señala que "México ha emprendido decididamente el camino de la modernización y la educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades".^a

^a SEP. Programa Nacional de Modernización Educativa. 1989. p. 17.

Este propósito aunado al conocimiento de un mayor rezago educativo, la desvinculación de los padres de familia de la educación de sus hijos, la carencia de compromiso en el desarrollo de la educación de los responsables de su conducción, hizo que en ese documento también se señalara la necesidad de precisar los valores esenciales de la sociedad mexicana y una mayor clarificación de los fines de la educación, derivados de lo que plantea el Artículo 3° Constitucional relativo a:

- El respeto a la dignidad de la persona.
- El respeto a la integridad de la familia.
- La convicción de interés general sobre el particular.
- El sentimiento de la fraternidad y la solidaridad internacional.

Asimismo, la Ley General de Educación explícita en su Artículo 7° los fines de la educación y los valores que deben desarrollarse por la educación escolar. Entre otros destacan los que se refieren a: contribuir al desarrollo integral del individuo; fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones; infundir el conocimiento y la práctica de la democracia; promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos y desarrollar actitudes solidarias en los individuos y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar social.

Con ese propósito en los planes de estudio de la educación básica se incorporan estos fines y, de manera implícita, los valores de democracia, respeto y justicia.

Específicamente, en el Programa de Educación Preescolar, 1992, se traducen estos valores y fines en objetivos y actividades. Por ejemplo, se señala el desarrollo de prácticas que lleven a los niños a la formación de hábitos de higiene y cuidado de su cuerpo en general, de su alimentación y de su ambiente, así como el respeto a las necesidades e intereses de sus compañeros y el desarrollo de una vida social inspirada en los valores de la identidad nacional, democracia, justicia e independencia.

No obstante, estos señalamientos normativos, durante la práctica docente se hace difícil y complejo el desarrollo del proceso educativo, pues en relación con los valores que la escuela puede promover, surgen muchos cuestionamientos que pocas veces son resueltos por los profesores y más aún por los recién egresados de las licenciaturas en educación de la entidad.

Un primer cuestionamiento es el de conocer ¿Qué significa valor en educación? y un segundo es el que se relaciona con el cómo, es decir ¿Se educa en valores? ¿Se forman los valores? ¿Se enseñan los valores? y ¿Qué tipo de valores? Al respecto, existe poca bibliografía y más aún estudios de investigación que profundicen sobre este tema. Los estudios realizados se enfocan de manera general a los valores de los individuos. ^b

^b Fundación Cultural Banamex. "Los valores de los mexicanos". México. Banco Nacional de México, 1987.

En este sentido, la presente investigación tiene como objetivo, analizar desde el punto de vista de la práctica docente en el Jardín de Niños, cómo se educa en valores y cuáles limitaciones y alcances tiene la educación preescolar para desarrollar ese propósito, en un proceso de socialización.

Consideramos que la importancia que tiene este trabajo, en el universo de la educación preescolar, radica en el apoyo o sustento filosófico y pedagógico y que puede aportar a la reestructuración de contenidos programáticos de currículo de la educación preescolar.

El documento se estructura en tres partes; en la primera, se plantea el marco conceptual que orienta la investigación, en la segunda, se describen los valores que impulsa la educación preescolar, la descripción y análisis de cómo en una situación particular se educa en valores, sus limitaciones y alcances, son elementos fundamentales de la última parte de este documento.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación considera como la base del progreso de todas las naciones, debe ser el motor que nos haga reflexionar sobre las acciones cambios de nuestra sociedad de ahí la importancia que tenga ciertas características para alcanzar metas como el desarrollo armónico del individuo.

El estar en contacto con los pequeños, durante la labor diaria dentro de la escuela he notado una gran problemática, la falta de valores, que considero es uno de los principales motores para que haya un buen funcionamiento en las relaciones con el mundo que nos rodea, de esta manera el preescolar como primera institución educativa debe promover y fomentar el reforzamiento de los valores, que cada vez se han olvidado en nuestra sociedad, por lo cual en las aulas de los jardines de niños tanto urbanos como rurales debe resultar imprescindible el contribuir al desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral del niño, ya que este debe estar consciente de ir conformando sus conocimientos a través de la experiencia que vaya construyendo en contacto diario con las personas que con las personas que convive.

Por ello que el docente debe estar constantemente actualizado sobre las diversas formas de guiar y orientar al niño en un mundo cambiante y no recaer en algo monótono donde no haya un espacio de mejorar lo que ya está y sobre todo a partir de algo que pueda sensibilizar y hacer reflexionar a los niños. El niño aprende de su entorno y es en este donde ocurren la mayor parte de sus experiencias de vida, la intervención de las educadoras es rescatar en forma constructiva parte de los valores que han identificado a los pueblos en tiempos y épocas diferentes.

Nos damos cuenta que la práctica de valores está presente pero se ha ido perdiendo, porque se le ha permitido el paso a la influencia televisiva, que para el niño significa ahora vitalidad, cuantos niños pequeños no comen o no se van a la cama sin ver programas con un alto poder de acción en su comportamiento, cuantas maestras hemos sido testigos de peleas o luchas de los pequeños con sus compañeros de clase, o padres de familia que viven con violencia en su hogar, esto como otros puntos son la base para la elección de la temática.

Nuestro papel como educadoras es fundamental, ya que es retomado por los niños como ejemplo, por lo que debemos conjuntar esfuerzos la familia, docentes y sociedad para luchar y poder encontrar una mejor calidad de vida, fortaleciendo la enseñanza de valores a las futuras generaciones.

JUSTIFICACIÓN

Considero que es importante realizar este estudio, ya que en la actualidad se han ido degradando los valores, para lo cual es necesario que docentes , familia, escuela y sociedad propongamos diversas alternativas para lograr beneficios conjuntos que favorezcan el desarrollo integral del educando del nivel de preescolar.

El diseño de esta tesina es importante porque permitirá dar algunas alternativas y sugerencias que a nuestro criterio son necesarias para educar en los valores a los alumnos de educación preescolar y así mismo lograr que sean personas integrales y felices, respondiendo a los postulados del Artículo 3° Constitucional “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.

Lo relevante de esta investigación es que debemos mejorar la problemática que atañe a la sociedad educativa y consideramos que debemos empezar en el nivel de preescolar, ya que es la base fundamental para el desarrollo integral de todo individuo, y sobre todo lo que es la primera educación formal que el niño recibe.

A partir de lo observado en nuestra tarea como educadoras nos hemos percatado que existen diversos motivos, causas, que impiden la práctica de valores de los educandos en el medio en el que se desarrolla.

Es por ello, que como educadora del nivel de preescolar investigaré las causas por las cuales los docentes, padres de familia y sociedad en general

no le damos la importancia del fortalecimiento de valores, que son la base primordial de toda sociedad.

Y es en la escuela donde se proporcionan los medios para lograr la practica de valores, siendo el contexto sociocultural el medio que me permitió ampliar mi panorama sobre la importancia que tiene hoy en día la promoción de los valores en los niños en edad 3-5 años, si se toma en cuenta que los valores son un proceso relevante formativo por medio del cual el ser humano contribuye a la integración de su personalidad.

La inquietud y entusiasmo por saber que se puede lograr un buen trabajo me impulsa a fortalecer los lazos entre el niño, la familia, la escuela, por ser parte del proceso relevante formativo y por que sin ellos la presente no sería posible.

PROPÓSITOS

- Conseguir que nuestros alumnos que atendemos en el aula sean tolerantes, esforzados, pacíficos, demócratas y hombre de bien para la sociedad.
- Proporcionar a las educadoras los conceptos básicos que permitan fortalecer los valores en los niños en edad preescolar.
- Proponer a las educadoras una reflexión sobre los aspectos teóricos y prácticos de los valores, con la finalidad de optimizar en nuestra práctica los parámetros que nos permitan vivir con integridad personal, de forma feliz, solidaria y respetuosa.
- Que los fundamentos teóricos que se proponen en este trabajo sirvan para ayudarles a los niños y niñas en edad infantil a superar las dificultades de aprendizaje, la mirada, el tono de voz y los gestos que utilizamos son aspectos que forman parte de nuestra vida cotidiana y que cuentan con una fuerte carga de valores.
- Que el profesor o la educadora que lea este trabajo, antes de preguntarse qué valores son los que más ha de trabajar con los pequeños, se centrará en sí mismo, como sujeto de valores, y buscará profundizar y clarificar su propia escala de valores.

METODOLOGÍA

Es sabido que todo trabajo de investigación debe poseer un manejo teórico-metodológico, un trazo de qué decimos y preguntarnos sobre el objeto y del cómo procederemos a solucionar el problema. De ahí la importancia de retomara la investigación cualitativa como el procedimiento para lograr una investigación satisfactoria.

La etnografía se adscribe a los modelos de la investigación cualitativa, para evitar criterios subjetivos, ya que la información descrita es comprobable, la información proporcionada es como un punto estratégico que en un momento determinado puede encaminar la investigación, destacando la necesidad de confrontar las versiones obtenidas respecto de las observaciones realizadas, como el hecho de realizar observaciones, usar y analizar información. El ambiente etnográfico permite recrear la riqueza de los sujetos y escenarios originales donde el sujeto de estudio se convierte en objeto, proceso que será posible desarrollar mediante la aplicación de técnicas e instrumentos, como fue en su momento la observación participante, al realizar actividades de saludo, juego, canto, aseo, y otras más. Actividades en las que se palpó no como una idea innovadora pero si motivadora para lograr en la mente de los pequeños el respeto, amor, honestidad, solidaridad, verdad, humildad, etc.

El hombre cuando se le presenta alguna situación quiere o trata de resolverla sin importar los medios para llegar al fin, provocando que en la actualidad se desvalore humanamente, de ahí la importancia de la selección de los métodos que se utilizarían como referencia para enfocar los valores, hábitos, costumbres, manera de pensar y proceder en las distintas generaciones, que dejan entrever que estamos en una sociedad donde la avaricia, la injusticia y la maldad son las reglas que guían el actuar de los individuos.

HIPÓTESIS

Ya desde las primeras edades y durante toda nuestra vida, los valores nos acompañan en nuestra relación con los otros, en nuestros sentimientos, en nuestras posibilidades de actuación, en nuestras actitudes, etc.

En todas las etapas, se transmiten continuamente valores aunque no siempre seamos conscientes de ellos. Concretamente, en la etapa de educación preescolar, no será lo mismo si proporcionamos un ambiente acogedor y alegre a los niños y niñas, por el contrario, les ofrecemos un entorno hostil, no adecuado a sus necesidades y pobre en estímulos. También en la manera en que el centro escolar acoga a sus nuevos alumnos y a sus familias se transmitirán valores diferentes. Nuestra forma de valorar los progresos de los niños y niñas, de ayudarles a superar las dificultades de aprendizaje, la mirada, el tono de voz y los gestos que utilizamos son aspectos que forman parte de nuestra vida cotidiana y que cuentan con una fuerte carga de valores.

Por estas razones y por otras muchas, considero imprescindible pararnos a reflexionar sobre nuestro quehacer diario en el aula, nuestras actitudes y nuestra manera de comportarnos tanto con nosotros mismos como con los demás. Es cierto que nuestro comportamiento y forma de hacer, a veces, conlleva unos valores de los que no siempre somos conscientes. La reflexión en este ámbito es siempre importante porque tenemos una relación con niños y niñas en edad preescolar, ya que el aprendizaje por imitación es fundamental, por lo tanto las educadoras debemos actuar con el ejemplo, ser coherentes con lo que decimos y hacemos, ofrecer aprecio y confianza, entender a los pequeños en sus sensaciones y sentimientos, sobre todo, es importante que nos conozcamos y estemos bien con nosotros mismos para poder estar bien con los demás.

La educadora , antes de preguntarse qué valores son los que más ha de trabajar con sus alumnos, se concentrará en sí mismo, como sujeto de valores.

1- EDUCACIÓN EN VALORES

1.1 Qué son los valores.

Educación en valores es una expresión confusa que precisa de una definición o conceptualización correcta que oriente el desarrollo de objetivos y actividades educativas.

Para lograr esta precisión se hace necesario analizar el término VALOR, el cual puede entenderse de diferentes formas.

Cotidianamente, se entiende la palabra valor como "bienes, objetos de valor o portadores de valor o bienes de una cultura normativa como normas, ideales o bienes normativos de orientación, es decir, valores significa normas, frecuentemente restringido a las normas morales".¹

Dentro de la filosofía se distinguen las palabras "valor y portadores de valor (bien) y entre valor y norma. Un objeto valioso, un bien, también los bienes culturales como son las normas o los ideales, tiene valor pero no son un valor."²

Valores en el contexto del empirismo filosófico "son propiedades generales, como las cualidades y los atributos que deben ser adscritos a los portadores de valores o bienes en valoraciones sucesivas mediante conceptos de valores como son: verdadero, bien moral, bello, útil".³

En psicología y sociología, se entiende por valor a las propiedades de la personalidad como actitudes, comportamientos, convicciones, sentimientos. Con el término valor se indican las metas o fines del actuar, los contenidos del esfuerzo. En este sentido cuando se habla de valores en pedagogía, se refiere a metas de la educación.

1 Brenzinka, Wolfgang. " Educación en Valores ", en Revista Mexicana de Pedagogía, año. 3, No- 14. julio-agosto. 1993, p.8

2 Abbagnano Nicola. Diccionario de Filosofía.

3 Decal A. José Antonio. " Valores y Actitudes en la Educación ", en DIDAC. Organó del Centro de Didáctica de la Universidad Iberoamericana. No.13. Otoño de 1988.

Estos significados del término valor, dependen naturalmente, de nuestras vivencias acerca de los valores, junto con nuestra conciencia de valores- Esto permite a su vez, tener varios significados de la expresión "educación en valores".

a) "Si con la palabra valores, se entienden metas, entonces educación en valores son metas de la educación". ⁴

b) "Si por valores se entienden bienes u objetos que tienen valor, entonces, educación en valores, significa educación para el conocimiento sobre valores, sobre el sentido de su uso, sobre una tarea educativa llena de sentido". ⁵

Toda educación tiene la función de transmitir determinados bienes culturales y desarrollar en los alumnos los bienes de la personalidad como son saber y poder. Para una educación en los valores entendida en el sentido de una educación general en los bienes culturales, no existe otra fundamentación racional.

c) Si por valores se entiende, no el conjunto de bienes, sino las pequeñas áreas parciales de bienes normativos de orientación, se entiende por tales, "los bienes culturales para el deber-hacer, entre los más importantes de ellos se señalan las normas morales, entonces la expresión educación en los valores es una educación moral entendida también como educación ética". ⁶

Cuando se habla de educación en los valores se piensa muy frecuentemente en las virtudes morales o compromisos morales.

d) "Si por valores se entiende esencias intemporales, objetivas, absolutas que son inmediatamente evidentes, entonces educación en los valores puede significar algo ambiguo". ⁷

En primer lugar se hace necesario entender el concepto de educación a la luz de la idea de valor, fundamentalmente, del conjunto general de valores y no sólo de los considerados éticos entre otros. En segundo lugar, educación en valores, "es una educación de la capacidad de descubrirlos mediante una visión emocional apriori de ellos, y una educación para el reconocimiento de lo acontecido como idea absoluta e intemporal de valor ". ⁸

4 Brezinka, Wolfgang. Op. Cit. p.9

5 Ibid.

6 Ibid.

7 Ibid.

8 Op. Cit. p.10

e) "Si los valores son las propiedades de la personalidad, entonces, educación en los valores significa educación para la adquisición de actitudes, posturas y convicciones ante los valores; se trata de disposiciones psíquicas que van a determinar la futura experiencia y actuación". ⁹

Fomentar actitudes ante los valores plenamente valiosas o buenas pertenece a la educación.

f) " Si se piensa en el acto psíquico del valorar, entonces, educación en los valores significa educar para valorar. Cada hombre es capaz de tener un proceso valorativo por sí mismo y no es necesario educar para ello, entonces la tarea de la educación es entendida como una educación de la capacidad para valorar claramente y para juicios razonables de valor". ¹⁰

En resumen, se puede decir que existen varios conceptos de valor y de educación en valores. En este documento, definimos "educación en valores" *como aquellas metas de la educación que son racionales y alcanzables, entendidas como el ideal de una propiedad de la personalidad que se consigue desarrollar en los educandos mediante el proceso educativo.*

Metas de la educación son los ideales de la personalidad que están vigentes en una comunidad. Las metas de la educación no sólo guían el quehacer docente de los educadores, sino que se recuerdan también a los no educadores aquel saber y poder, aquellas convicciones de valores y virtudes que son consideradas como dignos de adquirirse. Las metas educativas legales son un medio indispensable, en toda la sociedad, para asegurar en sus miembros la escolaridad mínima establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estas metas son difíciles de conseguir en las condiciones de pluralismo ideológico y moral existentes en la sociedad actual. Lo que actualmente, vemos como crisis de valores, en este contexto, es una crisis de ideales tanto de la personalidad como de la comunidad. Ante esto ¿Cómo elegir los ideales para una educación integral de los niños?.

En primer lugar, señalaremos que todo individuo tiene capacidad de valorar. Todo hombre valora espontáneamente por naturaleza y es capaz para la valoración, esta meta de la educación es una señal complementaria y no una meta de la educación llena de sentido capaz de realizar valoraciones prudentes. Se trata entonces de desarrollar el ideal de la capacidad de valorar.

⁹ Ibid.

¹⁰ Op.Cit.p. 11

"Como criterios para la buena cualidad del valorar sirven los siguientes: a) Claridad y b) Fundamentación razonada o justificación atendiendo a las condiciones y a las posibles alternativas, junto con sus consecuencias. Con estos criterios se trataría entonces, de fomentar la capacidad de valorar en relación con aquellos bienes que son vistos por el sujeto que valora como importantes para su propia conducta". ¹¹

Se puede decir que esta meta de la educación es formal en cuanto existe una disposición al "proceso del valorar" es decir, que cada individuo debe encontrar sus propios valores. Por consiguiente, "educación en valores es una ayuda para el descubrimiento de aquellas capacidades formales que son necesarias para buscar el conjunto idóneo de valores personales". ¹²

Por otro lado, considerar educación en valores, como educación material de la actitud ante los valores, se estaría aludiendo a la tarea de educar para determinadas actitudes ante los valores, para convicciones, para sentimientos y para virtudes.

En este sentido, vale como meta de la educación, la disposición de experimentar y actuar que prepara para cumplir con las exigencias múltiples necesarias y justificadas que son encomendadas a los miembros de un grupo en sociedad.

La educación de actitudes ante los valores es necesariamente una educación para determinados sentimientos a costa de otros posibles. Esto pudiera ser adoctrinamiento, sin embargo, la educación de la actitud ante valores jerarquizados por la sociedad, cada vez tiene mayor aceptación.

Por todo lo anterior, en este documento, consideramos educación en valores *como una actitud ante los valores que capacita para llevar una vida plena de sentido y responsabilidad social en las condiciones de una sociedad específica con todas sus posibilidades y riesgos.*

Aun cuando ya se precisó qué se entiende por educación en los valores, los problemas surgen cuando se determina ¿qué valores, qué actitudes y en qué orden? se debe dirigir la educación en valores como parte de la educación formal.

¹¹ Op.Cit.p.12

¹² Ibid.

1.2 Enfoque sobre los valores.

La educación preescolar ha organizado su tarea pedagógica en torno a un imaginario que se construyó alrededor del hombre que le dio origen y con el que tradicionalmente se le identifica, es decir, los jardines de niños. Nace con la idea de ser una extensión del hogar, con los cuidados y enseñanzas propias de la madre. El niño era concebido como una planta, un grano a germinar, una planta humana a desenvolverse, una florecita a cultivarse; pero también era visto como una especie de animal con instintos que habría que dominar y controlar a través de los juegos. Esta idea de animalidad en el niño se encuentra en la teoría y práctica del jardín de niños propuesta por Rosaura Zapata y prácticamente dominó todo el siglo pasado. La organización de juegos que allí plantea parece responder a esa necesidad de control y dominio de los instintos infantiles. Por ser pequeño e indefenso, tendría que ser guiado y protegido para lo cual se requería de los cuidados de una madre jardinera, de una madre buena, sensata, que no tendría que saber nada más que jugar con él y apartarlo de las ideas nocivas y de los peligros del mundo. En el contexto de esta metáfora, la tierra simbolizaba uno de los elementos peligrosos de los que había que proteger a los niños.

El trabajo docente se fundamentaba en la pedagogía Froebeliana que planteaba "...enseñar a la madre la manera de nutrir y dar impulso a los gérmenes de las futuras actividades psicofisiológicas de los niños ...". Estos propósitos se lograban a través de actividades que se realizaban en relación con los juegos maternos, a los dones y a las ocupaciones, actividades que, habría dicho Froebel "desarrollan los sentidos y preparan a la mano para su futura misión".

Las intenciones educativas fundamentadas en un enfoque biológico, privilegiaban las habilidades sensorio-motoras, y el desarrollo de la atención y la observación, con el fin de que los niños pudieran imitar con precisión los modelos que se planteaban. Las mismas recomendaciones internacionales, como la de la UNESCO que menciona que la educación preescolar debía limitarse a una educación sensorio-motriz mientras a la primaria le correspondía la enseñanza de contenidos como la lectura y la escritura.

La función del jardín de niños ha sido considerada como preparatoria de los aprendizajes que tendrán los niños en la primaria, pero solo desde el punto de vista socializador como formadora de hábitos y de habilidades sensorio-motoras, desde este contexto los contenidos, como categoría curricular que tienen legitimidad en la escolarización formal y que representa el lugar de los otros conocimientos científicos, no tendría que aparecer. De hecho así fue hasta el programa de 1981 donde se produce un viraje y el programa se estructura en torno a diferentes contenidos de aprendizaje y desarrollo, en una propuesta globalizadora. Más adelante en el PEP 92, se han usado como soporte para las

actividades que los niños aprendan formas, colores, tamaños, conceptos y otras cualidades de los objetos, así como para desarrollar habilidades aisladas y sin mayor sentido para ellos.

En este sentido, se inserta en el PEP 92 contenidos que fortalecen en los niños de preescolar actitudes de respeto al derecho de las diferencias individuales de cada niño en cualquiera de sus manifestaciones, además fortalece las actitudes afectivas de los niños hacia personas u objetos. El niño desarrolla prácticas que llevan a la formación de hábitos de higiene y de cuidado corporal, así como para mejorar la alimentación y cuidar y enriquecer el medio ambiente, en resumen en el jardín de niños se da el inicio a una vida social inspirada en los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia.

Con lo expuesto, me permito enunciar tres enfoques que resumen la importancia de una formación de los valores en el nivel de preescolar y que lleven a fortalecer nuestra tarea de educadores, es decir, hacer mejores a los niños que se convertirán en futuros hombres.

Enfoque comunicativo: que en el aula nuestra actividad sea desarrollar e incrementar la posibilidad de expresión oral, entorno a situaciones problemáticas que de manera directa e indirecta afectan o lesionan los intereses de los niños o del grupo en el que se interactúa. La capacidad para el dialogo, debe de ser vista como medio y fin de los valores que se plantean, ya que a través de esta propuesta el niño podrá tener acceso a condiciones más favorables en su convivencia social.

Enfoque formativo: coadyuvar la formación integral de los alumnos de preescolar desarrollando en ellos una personalidad moral, que posibilite para enfrentar de manera particular y autónoma las exigencias y los problemas que la sociedad le impone. Motivar el desarrollo de un juicio moral que permita construir la preocupación permanente entre su pensamiento y el actuar ante determinadas situaciones amorales, donde el mismo tenga las herramientas para discernir entre lo bueno y lo malo.

Enfoque significativo: Por este medio a los niños se les planteará el análisis, la reflexión y la conceptualización de sus propios principios y valores que la sociedad a través del tiempo a consagrado como piedras angulares de nuestra cultura mexicana, que busca fundamentar valores aceptados por todos, sin preferencias religiosas y que lleven a facilitar una convivencia respetuosa y una moral pública común, es decir, que en nuestra cultura es más importante la familia que el individuo.

1.3 Paradigmas teóricos según la educación en valores.

En este sentido el Sistema Educativo Mexicano se ha visto influido por tres modelos o paradigmas teóricos frente al futuro, cuyas consecuencias de orden vivencial, ético, axiológico y educativo son radicales. Esos tres paradigmas son la visión mágica, voluntaria y dialéctica.

1.3.1 Visión Mágica.

Este paradigma sostiene que el futuro está determinado por leyes que interactúan inexorablemente.

" La actitud educativa que se deriva de esta visión tiende a fomentar los valores de la obediencia, la sistematicidad orgánica predeterminada que corresponde a la necesidad de aceptar un futuro de suyo inmutable. En este contexto, todo está dado, por ejemplo, se dice que la calidad de la educación se logrará porque la ley dispone trabajar en el año escolar, 200 días lectivos o porque en las escuelas particulares la enseñanza es mejor". ¹³

En referencia a este texto hay que mencionar que en nuestro país se enfatiza que debe haber congruencia entre la labor de la escuela y la de la familia; de lo contrario una descalificará a la otra y se crearían conflictos en el educando. Para llevar a cabo esto en el niño dentro del aula, la educadora debe fomentar las relaciones personales que se viven en la escuela con los padres de familia y que esto coadyuve a cultivar actitudes de confianza, veracidad, dialogo, respeto y solidaridad, para que se den los factores propicios para que el alumno, el padre de familia y el docente se preocupen en crear el ambiente adecuado para que se asimilen las disposiciones de manera unilateral, sin llegar a los conflictos en ambas partes. Por ejemplo, la docente invita a los padres de familia que los pequeños hagan un cartel sobre salud bucal para participar en la semana nacional de salud, en esta actividad se lleva a cabo la participación conjunta de la profesora, alumnos y padres de familia.

1.3.2 Visión Voluntaria.

"Esta visión se fundamenta en concebir que el hombre es el arquitecto de su propio destino. A través de sus actividades cotidianas forma su propio porvenir.

¹³ Benavides, Luis. Educación en Valores-Educación en Virtudes, Ponencia presentada en el Foro Internacional de Educación y Valores. México, mayo, 1990.

La acción educativa de este paradigma se basa en considerar la necesidad de que los estudiantes aprenden y ejercitan aquello que les será de utilidad en el futuro y que los maestros provean de los instrumentos y conocimientos básicos para la construcción de un futuro mejor". ¹⁴

Ante este paradigma se puede mencionar que en nuestra realidad el ser humano es el arquitecto de su propio destino, porque toda educación se dirige hacia ciertos fines que aprecia como valioso para el individuo y la sociedad. En este sentido lo esencial de nuestra tarea como educadores, es tratar de hacer mejores a los hombres, debemos confesar con honestidad que poco sabemos acerca de cómo hacer mejores a los hombres e incluso logramos que los alumnos aprendan a aprender y en muy pocas ocasiones logramos que los alumnos desarrollen visiones comprensivas del mundo e integren conocimientos multidisciplinarios que les ayude a enfrentar al enigma del mundo o al enigma de sí mismos. Aquí es donde cabe una educación que proclame valores, que de línea para ocupar una formación integral de la persona, que permita a una temprana edad (cuatro y cinco años) se les eduque para que desarrollen fuerzas y procesos que los posibilite a ejercer en su vida la práctica de valores como la responsabilidad, la libertad y la tenacidad. Y construyan su futuro de la mejor manera.

1.3.3 Visión Dialéctica

Esta tercera opción teórica sostiene que el futuro es siempre indeterminado e incierto, pero que al hacerlo presente pierde su incertidumbre y se determina. Es decir, que aun cuando el futuro no es predecible, si puede determinarse parcialmente en la medida en que la conciencia humana actúe sobre el futuro. De esta forma, transformamos el futuro y somos transformados por la acción que atrae el futuro hacia el presente, es decir, somos capaces de vislumbrar un nuevo futuro, gracias a la transformación que hemos realizado con nuestras acciones.

"La acción educativa más importante estriba en la generación de actitudes de apertura, reconociendo lo limitativo e incierto de algunas categorías racionales. Este paradigma, sustenta los términos de globalización, interdependencia y calidad, toma como base la coherencia tanto en el actuar como en el pensar y en el decir". ¹⁵

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Ibid.

En esta visión podemos hablar de que todos los valores tienen igual relevancia para la ética, pero es evidente que los que más interesan a la educación son los que se vinculan con el uso de la libertad y el desarrollo de la responsabilidad, en este sentido la moral no es enseñar mandamientos y convencer de que debemos acatar la ley, sino es enseñar a ver más allá y ayudar a los niños a vivir y descubrir su humanidad y, con ello a hacerlos reflexionar hasta donde pueden llegar, es decir, que cada vez sean más autónomos y más auténticos en el uso de su responsabilidad.

Estos tres paradigmas orientan las actitudes de profesores y gobernantes ante los problemas del deber ser en educación.

En este contexto, se concibe a los valores como las metas y razones de ser de nuestras acciones y aspiraciones.

En toda sociedad operan valores aceptados socialmente por la conciencia colectiva. Esto no implica que al individuo le convenga aceptar incondicionalmente los valores tradicionales de la sociedad en la que vive.

Sin embargo, a todo individuo le asiste el derecho y el deber de replantear públicamente o bien la escala de valores admitida o bien la pertinencia de algunos de ellos.

Siendo educativo el proceso de la asimilación de valores, su importancia estriba en la manera en cómo el profesor ofrece a los educandos la propuesta de valores de la sociedad a la que como educador pertenece. Pueden existir dos formas de realizar esta acción:

1. "Imponer la propuesta como costumbre social, como prejuicio social o como símbolo emotivamente deseable, de identidad regional o nacional.
2. Ofrecer la propuesta de valores como denominador social y cual valiosa en sí, con opción a re-pensarlo, en un contexto autónomo y entonces el proceso de la educación en valores toma un cariz formativo y humanista".¹⁶

Estas formas no se desarrollan de manera mecánica, sino que requiere de un proceso educativo, a través del cual, se inculca a los educandos el aprecio por los valores, es decir se precisa de fomentar una educación en valores.

¹⁶ Palomera P. Elvia S. y otros. Los Valores en la Comunidad Educativa Mexicana, IPE. AC. México. 1990.

Educación en valores, ha sido una tendencia contemporánea, propia del proyecto de Modernización educativa. Cuando, por las condiciones sociales que se derivan de la crisis económica, se dice que se han perdido los valores, entonces las orientaciones de política educativa se enfocan a promover la educación en valores, desde el jardín de niños.

Así, en los planes de estudio se incluyen implícitamente algunos valores que el Estado promueve, como la justicia, el respeto, los derechos humanos, etc.

Sin embargo, como ya se explicó anteriormente, educar en valores es un proceso formativo y humanista, que precisa de inculcar en el educando aprecio por los valores, proceso que enfrenta a la acción reduccionista y de claudicación de los derechos individuales y sociales que ha permitido ver como natural la identificación de educación con escolaridad y ésta con enseñanza, sólo referida a conocimientos que se adquieren por memorismo y repetición de datos sin deslindar que el término educación es muy amplio y complejo.

Con lo que anteriormente se ha mencionado, se hace necesario sintetizar la naturaleza de los valores, en este sentido debemos citar a Risori Frondizzi, en su libro donde explica la naturaleza de los valores según Scheler en el que define como cualidades independientes de los bienes, entendiendo bien como cosa valiosa, esta independencia dice relación a lo empírico, es decir a priori, la independencia se refiere no solo a los objetos que están en el mundo, si no también a nuestras reacciones frente a los bienes o los valores.

Los valores, en tanto cualidades independientes, no varían con las cosas, así como el color azul no se torna rojo cuando se pinta de rojo un objeto azul, tampoco los valores resultan afectados por los cambios que puedan sufrir sus depositarios. La independencia de los valores implica su inmutabilidad, los valores no cambian. Por otra parte, son absolutos, no están condicionados por ningún hecho, cualquiera que sea su naturaleza, solo nuestro conocimiento de los valores es relativo, no los valores mismos.

Todos los valores se fundan desde luego, en los valores supremos que son, para Scheler, los religiosos. Al sostener esta tesis Scheler manifiesta que existe una relación entre el percibir sentimentalmente los valores y la jerarquía de estos. La superioridad de un valor sobre otro se capta por medio del preferir, que es un acto especial del conocimiento, no hay que confundir entre el concepto de preferir y el de elegir. El elegir es una tendencia que supone ya el conocimiento de la superioridad del valor y el preferir se realiza sin ningún tender, ni querer. Cuando decimos prefiero la rosa al clavel, no pensamos en una elección, ésta tiene su lugar entre acciones y en preferir se refiere a bienes y valores.

No se puede reducir un valor a la expresión de un sentimiento por que son independientes de los sentimientos que experimentamos. Hay que distinguir entre el concepto de un valor y el valor mismo, un niño pequeño siente la bondad y el

cuidado de la madre sin haber captado, ni ser capaz de captar, la idea de lo bueno.

Con el ejemplo mencionado surge el grave problema al que se enfrentan políticos, pedagogos y fundamentalmente nosotros los profesores: ¿Qué valores debemos fomentar o enseñar en el aula y cómo hacerlo? Es la interrogante, cuya respuesta orientará el desarrollo de los siguientes apartados de este trabajo.

:

2.- EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EDUCACIÓN EN VALORES

2.1 Fundamentación jurídico – filosófica y educación en valores.

Las décadas pasadas, comúnmente conocidas como las décadas perdidas para el desarrollo y la educación en los países en vías de desarrollo, en México se elaboraron diversos estudios sobre los valores de los mexicanos.

Fundamentalmente los de Alberto Hernández Medina, denominado "Cómo somos los mexicanos" ¹, de La Fundación Cultural BANAMEX, denominado "los valores de los mexicanos" ² y, los promovidos por el Instituto de Fomento e Investigación Educativa ³, cuyas conclusiones fueron que los grandes valores de los mexicanos son: la familia, la patria, la libertad, la educación y la religión. De gran interés por su implicación en educación resultan aquellos trabajos que enfatizan las cualidades o valores que deben desarrollarse en los niños y que, de manera resumida, son los relativos a buenos modales, respeto, honestidad, obediencia y responsabilidad.

Estos valores, se forman implícita y explícitamente en la escuela a través de un proceso socializador.

La escuela, desde una perspectiva antropológica constituye una institución socializadora, así lo asume el funcionalismo, el estructuralismo y la corriente crítica. Comparte con otras instituciones la responsabilidad de transmitir valores, conductas, creencias que la sociedad ha formulado para sus miembros.

En la escuela se enfatiza la "enseñanza" de cualidades y destrezas, esto ha introducido, un cambio sustancial en la naturaleza del proceso educativo. Pues, ya no se trata tanto de lo que el individuo aprenda porque lo necesita aprender, sino de lo que la sociedad en general formula para enseñarle.

1 Hernández Medina Alberto y otros. " Como somos los Mexicanos ". México CEE/CREA, 1987.

2 Fundación Cultural BANAMEX." Los Valores de los Mexicanos ". México Banco Nacional de México.1987

3 IFIE, AC. Foro Internacional. Educación en Valores. 1994.

Entender este hecho, ayuda a comprender el papel importante que desempeña la escuela formal como agente socializador, mediante este proceso socializador, la escuela promueve la "enseñanza" de valores determinados por la sociedad actual y que se encuentran explícitos en el contenido del Artículo Tercero Constitucional, La Ley General de Educación, el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa y el Programa de Educación Preescolar 1992 4.

Entre los valores a que hacen referencia estos documentos destacan: la educación integral, la dignidad de la persona, la igualdad y fraternidad de los hombres y la democracia como sistema de vida.

2.1.1 Valores que subyacen con el Artículo Tercero Constitucional

ARTICULO 3°	
1° EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad y acceso a la información veraz y oportuna. • Capacidad de participación. • Capacidad para resumir y analizar información.
2° AMOR A LA PATRIA E IDENTIDAD NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento objetivo y critico de la historia nacional. • Conocimiento, aprecio y promoción de los valores de la cultura nacional. • Aprecio y respeto de los símbolos patrios. • Confianza en los demás ciudadanos. • Fomento de la Solidaridad nacional. • Defensa de la soberanía de la nación.
3° JUSTICIA	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de trabajo y de servicio. • Respeto a los derechos humanos. • Sentido de servicio social. • Respeto a las diferentes formas y tipos de propiedad. • Distribución equitativa de bienes y de servicios. • Capacidad para dar y compartir.

4° INTEGRIDAD DE LA FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la vida familiar. • Comunicación y relaciones conyugales. • Relaciones entre padres e hijos. • Promoción de los valores de la familia. • Condiciones familiares y laborales. • Legislación familiar.
5° SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y respeto de los derechos humanos de los pueblos o naciones. • Relaciones de equidad y justicia y reciprocidad entre los pueblos. • Fomento de la paz y de la convivencia. • Respeto a los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos.

De acuerdo con esta tabla se observa que un primer eje de valores se centra en el ejercicio de la democracia como sistema de vida, un segundo eje lo constituye el amor a la patria y el fomento a la identidad nacional, mediante la enseñanza de la lengua nacional la historia y el aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales.

Promover el desarrollo integral del individuo, el valor de la justicia es el tercer eje, la integridad de la familia y fomentar la solidaridad internacional constituye el cuarto y quinto eje.

Como se puede observar, existe una íntima relación entre lo que explícita como valor en el Artículo 3° y lo que señalan los demás documentos normativos.

4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, Programa de Educación Preescolar, 1992.

En este contexto, en que se analizará la participación formal de la educación preescolar en educación en valores.

La educación preescolar es, a partir de la reforma, al Artículo Tercero Constitucional un servicio que el Estado debe ofrecer a quien lo demanda. Este nivel tiene gran trascendencia en el desarrollo del niño y es básico para promover e introducir la educación en valores.

Sus adjetivos, se enfocan sustancialmente al desarrollo de la autonomía e identidad personal del niño, como valores sustanciales para que progresivamente se reconozca en su identidad cultural y nacional.

Asimismo, se plantea como objetivo desarrollar en el niño formas sensibles de relación con la naturaleza, con el fin de que lo preparen para el cuidado de la vida en sus diversas manifestaciones, así como formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo que le permitirá adquirir aprendizajes formales y un acercamiento sensible a los diversos campos del arte y de la cultura ⁵.

En estos objetivos se encuentran implícitos los valores individuales y socioculturales que se establecen en el Artículo 3° Constitucional y los documentos normativos que regulan y norman el desarrollo de la Educación Preescolar, los que de manera resumida se refieren a la educación integral, la dignidad de la persona humana, la democracia, el amor a la patria, el nacionalismo y la defensa de la independencia, la justicia, la integridad de la familia y la solidaridad internacional. El valor de la justicia tiene dos dimensiones: el de la justicia conmutativa, por la que entre individuos se reconoce a cada quien lo que es suyo o lo que le pertenece y, la justicia social, por la que el Estado y las empresas e instituciones sociales distribuyen equitativamente el acceso a los bienes y servicios entre los diversos estratos de la población.

La educación preescolar que se ofrece en los jardines de niños, está normada por lo señalado en el Programa de Educación Preescolar 1992. Este documento tiene su fundamento filosófico en el Artículo 3° Constitucional, el que, como vimos anteriormente, determina los valores que han de fomentarse en el proceso de formación del individuo.

⁵ Programa de Educación Preescolar, 1992.

2.1.2 Valores que subyacen en el PEP' 92.

El jardín de niños es la primera experiencia educativa que vive el niño de 4 a 5 años de edad. El Programa de Educación Preescolar, 1992 hace mención de las características que presenta el niño en esa edad:

- El niño es alegre.
- El niño es curioso, experimenta sobre lo que le interesa conocer, saber, indagar y explorar sobre lo que le rodea.
- El niño es egocéntrico, cree que todo gira alrededor de sí mismo.
El niño es creativo tiene fantasías, inventa palabras y juegos. ⁶

Estas características permiten que la educación preescolar, conciba al niño como una unidad biopsicosocial, su desarrollo no puede entenderse más que como una totalidad. Por esto la socialización en la escuela constituye un proceso unitario referido a:

"El desarrollo, en el niño de las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño social y productivo en su vida futura".

"La aceptación del conjunto de comportamientos, valores y concepciones socialmente legítimas". ⁷

En cuanto al desarrollo de las capacidades, se puede decir que en este proceso se van internalizando los valores que rigen el comportamiento social, y que se manifiesta en actitudes, sentimientos y pensamientos.

La práctica social de los valores determinados por la sociedad, constituye el espacio donde se establecen los vínculos y mecanismos para la producción y reproducción de la existencia social.

La socialización se realiza entonces, a través de una serie de relaciones en ámbitos específicos como la escuela y, en este caso, en el jardín de niños. En este sentido, la socialización es adaptación a los requerimientos sociales, es por ello que se considera, también, un proceso normativo.

⁶ Programa de Educación Preescolar, 1992.

⁷ García Salord Susana y Liliána Vanella. Normas y Valores en el Salón de Clases. México, Siglo XXI, p. 30.

En este proceso, la educación en valores supone no sólo la transmisión de algunos de ellos, sino también la elección e internacionalización de otros, que se producen en las diferentes relaciones en las que participa el individuo. Esto quiere decir, que la educación en valores "al desarrollarse como un proceso normativo, articula dos supuestos contradictorios: la subordinación y la elección" 8.

Pero además, para que se cumpla la norma se hace necesaria la presencia de la autoridad y la sanción, y no sólo esto sino que también a través de la práctica cotidiana se aceptan e internalizan algunos valores establecidos socialmente como algo natural y obvio. En la escuela, en este caso, en el jardín de niños, la educación de valores esta condicionada por la función social de la institución de transmitir e inculcar los valores establecidos en el marco filosófico, jurídico y político que orienta su funcionamiento, es decir, por el Artículo 3° Constitucional, La Ley General de Educación, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y en el Programa de Educación Preescolar.

En este sentido, se esquematizan los contenidos que mencionan los valores en el PEP' 92, como a continuación se desglosa:

PEP' 92

1° EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA:

- El PEP' 92, señala que en el Jardín de Niños se da inicio a una vida social inspirada en los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia.

2° AMOR A LA PATRIA E IDENTIDAD NACIONAL:

- El PEP' 92, enfatiza en el desarrollo de la autonomía e identidad personal. El niño durante el proceso educativo va construyendo una identidad que tiene connotaciones, tanto positivas como negativas, agradables o problemática.
- El PEP' 92, promueve una serie de actividades relacionadas con el lenguaje, a través de las cuales, el niño desarrolla sus, habilidades y destrezas para hablar, para comunicarse con otros, niños y con los adultos, así como para experimentar y descubrir lo que puede hacer con la lengua oral y escrita.
- El PEP' 92, propone un acercamiento sensible del niño a los distintos campos del arte y la cultura, a través del desarrollo de su apreciación y expresión artística y cultural, para formar en él una actitud sensible.
- El PEP' 92, desarrolla prácticas que llevan a la formación de hábitos de higiene y cuidado corporal, así como para mejorar la alimentación y cuidar el medio ambiente.

8 Garcia Salord, Susana. Op. Cit. p. 31.

3° JUSTICIA:

- El PEP' 92, promueve el respeto al derecho de las diferencias individuales de cada niño en cualesquiera de sus manifestaciones.

4° INTEGRIDAD DE LA FAMILIA:

- El PEP' 92, fortalece las actitudes afectivas de los niños hacia personas u objetos.

5° SOLIDARIDAD INTERNACIONAL:

- El PEP '92 desarrolla actividades de socialización del trabajo, mediante la organización grupal y la cooperación con otros niños y adultos.

2.3 La Ley General de Educación.

1° EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA:

- II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.
- V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad.

2° AMOR A LA PATRIA E IDENTIDAD NACIONAL:

- III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.
- IV. Promover mediante la enseñanza de la lengua nacional, el español, un idioma común para los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.
- VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.
- XI. Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente.

3° JUSTICIA:

- I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.
- VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

4° INTEGRIDAD DE LA FAMILIA:

- X. Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.

5° SOLIDARIDAD INTERNACIONAL:

- XII. Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

2.4 Acuerdo Nacional para la Modernización.

1° EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA:

- Una educación que forme ciudadanos para una comunidad democrática.

3° JUSTICIA:

- Educación de alta calidad con carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para toda la población.

4° INTEGRIDAD DE LA FAMILIA:

- La educación se concibe como pilar del desarrollo integral del país. Una educación pública que prepare a los mexicanos para el desarrollo, la libertad y la justicia.
- Una educación que proporcione conocimiento y capacidad para elevar la productividad nacional.
- Una educación que eleve los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto.

3.- LA EDUCACIÓN EN VALORES EN EL JARDÍN DE NIÑOS

3.1 De la acción al ejemplo.

El niño de preescolar se relaciona con la realidad a través de la acción y del ejemplo, por ello uno de los aspectos más difíciles de lograr, en la educación integral, se refiere a la formación ética o moral, que desarrolla el sentido de la responsabilidad personal del educando ante su propia conciencia, ante los demás y ante la sociedad de la que forma parte, aspectos que van más allá de lo que la educación formal enseña.

El estudio de las enseñanzas institucionales no equivale a conocer que esto lo aprenda realmente los sujetos a quienes están dirigidas.

Los niños que asisten a la institución preescolar tienen entre 4 y 5 años de edad. Se encuentran en un periodo del desarrollo psicológico que los hace muy vulnerables a las enseñanzas institucionales. Esto se debe a tres causas:

1. En esas edades, el medio ambiente que rodea al niño no es experimentado por él como uno de los mundos posibles sino como el mundo. Su experiencia y su gran disposición al aprendizaje lo hacen más sensible a las influencias del medio ambiente social.
2. Atraviesa por un periodo de desarrollo en el que, más que en otros periodos, el aprendizaje se caracteriza por tener como base, la acción propia del individuo.
3. El ingreso al jardín de niños es por lo general el inicio de su experiencia institucional extra-familiar, hasta entonces su principal fuente de afecto y figura de autoridad cotidiana ha sido generalmente la madre.

Aun cuando el jardín de niños abre sus puertas indiscriminadamente a los niños, no todas las familias ven en él una posibilidad educativa a su alcance.

Abordar el estudio de la educación en valores en la escuela, para conocer los valores vigentes y los mecanismos de formación en la práctica escolar cotidiana, nos remite directamente al concepto de valor como problemática filosófica, sino que implica tratar la cuestión a partir de la referencia empírica como escenario vital, donde se articulan formas y contenidos concretos y diversos de la existencia de los valores, en cuanto realidad social. Los valores no son, una esencia, no vienen dados en la naturaleza misma de los objetos ni de los sujetos, se construyen, se viven.

Como ya se dijo en el primer capítulo, los valores surgen de manera orgánica en el devenir de la sociedad y se encuentran mediados en productos concretos de la práctica humana, objetos, costumbres, lenguaje, arte, ciencia, filosofía, etc.

“Son portadores de valores los usos y costumbres propias de cada sociedad, cuyos modelos de vida contienen reglas de comportamiento generales y cotidianos que explicitan preferencias axiológicas” por ejemplo, festejar determinada fecha, saludar de una forma a tal símbolo, etc. ¹

Todo ser humano nace formando parte de una sociedad, de un grupo social particular, de una familia. Se encuentra con sistemas de valores ya dados, que debe asimilar de maneras diversas en su proceso de socialización.

La socialización se desarrolla a través de un cúmulo de relaciones cuya constitución e influencia es diversa. Pueden distinguirse ámbitos específicos donde se desarrolla el proceso de socialización, entre ellos se encuentra la familia, la escuela, la iglesia, el estado, los medios de comunicación masiva, etc.

De esta manera, la educación en valores en el jardín de niños, tiene su sustento tanto en el marco filosófico contenido en los documentos normativos como en el Programa de Educación Preescolar, y se desarrolla mediante el proceso de socialización, entendido como la práctica social, en este caso de un valor determinado por la sociedad.

El Programa de Educación Preescolar, plantea una nueva forma de trabajo para los docentes, tomando en cuenta el desarrollo integral del niño, es flexible, y toma en cuenta las condiciones del trabajo. A esta nueva forma de trabajo se le llama "Método de Proyectos", porque no solamente es la educadora la que propone la forma de trabajar, si no que toma en cuenta las necesidades y los intereses de los niños y la función del docente será la de un guía, orientador y asesor del proceso educativo.

No obstante ello, la educación en valores desarrollada en el jardín de niños se enfrenta a ciertas dificultades, generadas fundamentalmente, por conflictos económicos, políticos y familiares, el incremento poblacional, la delincuencia, las drogas, etc.

¹ García Salord, Susana. Op. Cit. P. 28

Como se vio anteriormente, la escuela es un agente socializador que compite con otros, como son la familia, la iglesia y los medios de comunicación.

En este capítulo, describiremos algunos ejemplos de cómo se enseña la educación en valores en el jardín de niños y las dificultades encontradas para su desarrollo.

Específicamente nos centraremos en la educación en valores relacionados con el desarrollo de la persona y el aprecio a la dignidad humana.

La educación en valores, como proceso socializador, es indudablemente como ya se dijo una práctica social. Esta se desarrolla a través de un conjunto de relaciones entre la educadora y los niños, entre educadora y otras educadoras, la familia, autoridades educativas. Es por ello, que la educación en valores es también un proceso normativo que no sólo implica la transmisión de determinados valores que tiene como resultado la aceptación de estos, si no que también su pone la elección de otros que surgen en las diferentes relaciones en las que participa el niño.

En el capítulo anterior se comentó que la educación en valores es un proceso normativo que articula la subordinación y la elección. Es decir, que en la escuela los niños se educan en valores a través de la subordinación a normas ya establecidas y a la elección de otros generados por la motivación personal y se internalizan estos valores a través del ejercicio constante desarrollado.

3.2 De la práctica escolar

De manera general el proceso de formación de valores en la práctica escolar cotidiana se desarrolla a través de:

- La dinámica institucional, en tanto conjunto de prácticas que incluye a todos los sujetos y espacios de la escuela: organización interna, trabajo de comisiones, realización de ceremonias, etc.
- La experiencia particular que el maestro y sus alumnos desarrollan en el aula en el transcurso de la jornada escolar.

Esto quiere decir, entonces que el jardín de niños como espacio socializador responde, fundamentalmente, a la demanda social de capacitación y desarrollo de

habilidades, a la necesidad del Estado de organizar el consenso social y a las diversas expectativas que cada grupo social tiene de esta institución.

El desarrollo de estas acciones no se da de manera semejante en todos los jardines de niños, si no que se realiza de manera diferente en cada uno de ellos, de acuerdo al contexto social, económico y político en que se ubica.

En México, como en muchos otros países, es el Estado quien determina el sistema de valores que legitiman el orden social. Entre otros sobre salen los señalados en las tablas de valores descritas anteriormente, y que constituye el marco jurídico-político del Estado.

De esta manera, la escuela transmite, inculca y educa en determinados valores.

"La escuela como institución debe transmitir un marco valoratorio congruente con la legislación en cuanto ámbito donde se establece cuáles son los valores considerados socialmente legítimos y, con la política educativa en tanto expresión de una jerarquía particular acorde con la función socializadora de la escuela y las necesidades de la coyuntura nacional, y con el marco legislativo y filosófico que fundamenta el quehacer educativo de la sociedad".²

Pero no solamente la escuela transmite valores, también la familia, los medios de comunicación y la sociedad donde se desarrolla el pequeño. Esta situación hace que los niños que ingresan a las escuelas de educación preescolar llegan ya con ciertos valores que les inculca la familia.

En este sentido, en el jardín de niños se vinculan valores derivados de distintas disposiciones normativas:

- a) El marco jurídico: Artículo 3°, Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Ley General de Educación, Programa de Educación Preescolar vigente.
- b) La normatividad interna del jardín de niños: reglamento, organización interna.
- c) La normatividad y la planeación surgida de la práctica cotidiana, en el jardín de niños.

² García Salord, Susana. Op. Cit. P. 34

Es, en este contexto normativo en el que el niño se educa en valores. En las siguientes páginas se describirán algunas situaciones particulares de cómo se desarrolla este proceso en el aula del jardín de niños. Proceso en el que el docente es el transmisor de los valores determinados por el marco jurídico y filosófico. Pero, también es el organizador de las actividades y tiempos en el aula. Esta relación con los alumnos no se da en forma mecánica y homogénea en todos los jardines de niños, sino que adquiere características particulares en cada uno de ellos.

Según García Salord, estas diferencias se dan, fundamentalmente por tres aspectos básicos:

- La intencionalidad o propósitos evidentes que orientan al maestro.
- La consistencia, o sea el empleo recurrente de una serie de reglas y secuencias lógicas, congruencia entre lo que se dice y hace.
- La participación, carácter y formas de inserción de maestros y alumnos como variables que definen las modalidades existentes en el tratamiento del contenido y en el vínculo personal.

Si se considera que el Programa de Educación Preescolar 1992, tiene como estrategia didáctica el desarrollo de los trabajos con base en el Método de Proyectos que promueve, fundamentalmente la participación del alumno, entonces la educación en valores tiene su sustento en esa participación.

Con base en ello, y con el fin de describir como se lleva a cabo la educación en valores, específicamente los relacionados con el desarrollo de la persona y del aprecio de la dignidad humana, en un grupo de niños en edad de 5 años que asisten al jardín de niños, en las siguiente páginas se presentan algunos ejemplos:

En relación al desarrollo de la persona y el aprecio de la dignidad humana tal y como lo marca el Programa de Educación Preescolar 1992, se hizo énfasis en el conocimiento de sí mismo, de su reconocimiento y aceptación de sus capacidades y limitaciones, para ello se emplearon láminas, juegos y actividades manuales como figuras hechas con plastilina, barro, etc.

A través de estas actividades, se trato de fomentar la responsabilidad y la

honestidad en el trabajo, en el juego y en sus relaciones con los demás. Por ejemplo:

Educadora: reparte hojas con dibujos de animales a sus alumnos, y les dice: "A ver, pónganme atención. Todos van a pintar con sus crayolas, los animalitos que puedan estar en su casa.

Javier. Maestra, Raúl ya me quitó mis crayolas.

Educadora: Raúl, si no tienes crayolas pídelas prestadas, pero no las tomes así nomás ".

En este ejemplo, podemos observar que más que enseñar explícitamente los valores como responsabilidad y honestidad, se educa implícitamente, con el ejemplo y con el consejo. En este sentido, la participación del alumno es voluntaria y no impuesta por el profesor.

Con relación al valor de competitividad, éste se vincula, fundamentalmente, con el desarrollo de juegos y concursos.

Si bien se ha tratado de que los niños participen voluntariamente, hemos encontrado resistencia en algunos de ellos. Algunos no participan por timidez y los más inquietos siempre quieren ganar en todo. Esto, en ocasiones, provocó división en el grupo. Para unirlos, hicimos que todos concursaran y jugaran, y a todos, como grupo, recibieran felicitaciones. Al respecto, nos dimos cuenta que al ofrecer premios o regalos a los que obtuvieran primeros lugares, generaba mayor división del grupo y enojo de unos con otros niños.

El respeto, es uno de los valores que comúnmente la gente mayor dice que se ha perdido. En nuestra labor docente diaria, la promoción de este valor, nos enfrenta a comportamientos habituales de los niños, adquiridos en el ambiente familiar.

Por ejemplo, generalmente los niños llaman a sus compañeritos con un apodo: maestra, el gordo me pegó, la chillona no trajo sus pinturas o cuando se refiere a una persona de su familia: "Mi mamá es enojona y me pega mucho o cuando hablan de otra persona: "El papá de Sergio es borracho. Más aún cuando les decimos que deben de enseñarse a respetar a la gente mayor, a sus compañeros, a sus maestros. Muchos niños ante esta norma, preguntan ¿ Por qué nosotros debemos respetar a nuestros papás?

¿ Qué es el respeto? ¿ Si no, respetamos qué nos pasa?. Nosotros contestamos el respeto es no enojarse con otra persona, es no decir groserías, es obedecer a los mayores, es no tomar las cosas que no son de uno, es hablarles a las personas por su nombre no con su apodo. También se les dice que si no respetan a la gente pueden tener problemas, se pueden enojar y esto hace que no vivan bien.

No obstante estas recomendaciones, los niños viven una situación contradictoria. En la escuela se promueven valores, ya sea intencionalmente señalados en el programa, o de manera espontánea cuando el maestro ve propicio la ocasión para promoverlos, por otro lado, en el ámbito familiar el niño vive la promoción o educación en valores de manera diferente, pues, en muchas ocasiones son sus propios padres quienes propician situaciones de falta de respeto, como por ejemplo cuando el señor golpea a la señora o a sus hijos, o cuando arremete o amenaza a otras personas.

La poca o nula congruencia entre lo establecido en la escuela y lo que se desarrolla en la familia, deriva en el impacto que tiene la educación en valores del niño en edad preescolar.

La disciplina, este valor se promueve como norma y se hace cumplir Para ello, se les dice a los niños que deben estar atentos a lo que la maestra les dice, de lo contrario el que esté jugando o platicando, recibirá un castigo.

Esto quiere decir que el no-cumplimiento con lo establecido como disciplina, lleva a una sanción. La disciplina ayuda a que se desarrolle el trabajo escolar de manera organizada. Esta organización del trabajo es el valor que tiene la disciplina. A través del ejemplo, del ejercicio constante, de la congruencia de acciones, los niños poco a poco van internalizando este valor, llegan, por ejemplo, a saber que pueden platicar y jugar con sus compañeros, cuando en forma organizada, desarrollan su trabajo escolar.

Como se puede observar, la educación en valores, la desarrollamos, como profesores en cualesquiera de las esferas de conocimiento, personal o de convivencia, las que están directamente relacionadas con nuestra labor docente y que se relacionan directamente con el cumplimiento de ellos en el aula.

Sin embargo, surge la problemática cuando esta labor de educar en valores, se enfrenta a otros espacios que también los promueven, como la familia, la iglesia, los medios de comunicación.

- En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el contenido es un instrumento para el desarrollo de capacidades y destrezas, necesarias para el desarrollo del niño. Con la aplicación del Método de Proyectos se puede educar en valores en cuanto a que la participación del niño es fundamental para el aprendizaje.
- La aplicación del método de proyectos, como una disposición obligatoria implica que en el jardín de niños se " enseñen valores ", en forma autoritaria y, en su mayoría son tratados como temas que hay que aprenderse de memoria y / o acatarse pues de otro modo, se obtendría una sanción, esta situación, creemos, después de estudiar los valores, no es educar, si no más bien enseñar una norma, enseñar a acatarla sin una reflexión.
- Lo anterior nos lleva a la conclusión de que en la práctica escolar cotidiana, la educación en valores no se desarrolla con un propósito y sistematicidad semejante a los que orienta la enseñanza de los otros contenidos de aprendizaje o desarrollo de habilidades y destrezas.
- La educación en valores, en este sentido, se da espontáneamente o de manera natural durante la práctica docente cotidiana, esto es así por la orientación que la educadora de a la transmisión de conceptos y al desarrollo de diversas actividades en las que es fundamental el vínculo personal entre alumnos y educadora, ya que educar en valores es todo un proceso de socialización.
- De ahí que los valores más que enseñarse o predicarse, se vivan y se induzcan por el testimonio de la vida diaria y por todos los elementos del medio ambiente, social, económico, político y cultural que rodea la vida del niño y del maestro.
En resumen, si la escuela y en este caso, el jardín de niños, tiene como función educar en valores, se hace necesario que estos sean congruentes con los que establece la legislación y la política educativa.

- Asimismo, la estrategia educativa estará enfocada a educar en valores y no enseñar valores, ya que el niño llega a la escuela con valores ya establecidos en su ámbito familiar y social.

Educar en valores, por ello, no debe constituir una área específica de aprendizaje, por ejemplo, civismo, porque es el desarrollo cotidiano del proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier contenido, donde se internalizan los valores que rigen el comportamiento de los niños.

CONCLUSIONES

Las conclusiones las dividimos en dos grupos: uno que integra aquellas que se refieren a la parte teórica y, otro que se orienta a la educación en valores desarrollada durante la práctica docente cotidiana.

Parte teórica.

- La mayor parte de la bibliografía relativa a valores, se vincula con el estudio de valores universales o generales de una sociedad determinada.
- Existe una reducida bibliografía sobre educación en valores y cómo se da cotidianamente en el aula y en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Es necesario trabajar a los valores desde un enfoque transversal al interior de la escuela.

Educación en valores, práctica docente cotidiana.

- Los valores establecidos en el Artículo Tercero Constitucional, Ley General de Educación, Acuerdo Nacional para la Modernización de la

Educación Básica y en el Programa de Educación Preescolar, 1992, se promueven en el aula, cotidianamente, bajo un esquema rígido y tradicional, enfocado a la aceptación de los mismos por miedo a una sanción, más que a su comprensión.

- La educación en valores en el jardín de niños, es un proceso socializador más que una actividad pedagógica. Esto es así porque, aun cuando implícitamente se incluyan en los contenidos curriculares, los profesores no les transmitimos en forma explícita.
- En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el contenido es un instrumento para el desarrollo de capacidades y destrezas, necesarias para el desarrollo del niño. Con la aplicación del Método de Proyectos se puede educar en valores en cuanto a que la participación del niño es fundamental para el aprendizaje.
- La aplicación del método de proyectos, como una disposición obligatoria implica que en el jardín de niños se "enseñen valores ", en forma autoritaria y, en su mayoría son tratados como temas que hay que aprenderse de memoria y / o acatarse pues de otro modo, se obtendría una sanción, esta situación, creemos, después de estudiar los valores, no es educar, si no más bien enseñar una norma, enseñar a acatarla sin una reflexión.

- Lo anterior nos lleva a la conclusión de que en la práctica escolar cotidiana, la educación en valores no se desarrolla con un propósito y sistematicidad semejante a los que orienta la enseñanza de los otros contenidos de aprendizaje o desarrollo de habilidades y destrezas.
- La educación en valores, en este sentido, se da espontáneamente o de manera natural durante la práctica docente cotidiana, esto es así por la orientación que la educadora de a la transmisión de conceptos y al desarrollo de diversas actividades en las que es fundamental el vínculo personal entre alumnos y educadora, ya que educar en valores es todo un proceso de socialización.
- De ahí que los valores más que enseñarse o predicarse, se vivan y se induzcan por el testimonio de la vida diaria y por todos los elementos del medio ambiente, social, económico, político y cultural que rodea la vida del niño y del maestro.
- En resumen, si la escuela y en este caso, el jardín de niños, tiene como función educar en valores, se hace necesario que estos sean congruentes con los que establece la legislación y la política educativa.
- Asimismo, la estrategia educativa estará enfocada a educar en valores y no enseñar valores, ya que el niño llega a la escuela con valores ya establecidos en su ámbito familiar y social.

Educar en valores, por ello, no debe constituir una área específica de aprendizaje, por ejemplo, civismo, porque es el desarrollo cotidiano del proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquier contenido, donde se internalizan los valores que rigen el comportamiento de los niños.

BIBLIOGRAFIA

- Abbagnano Nicola. Diccionario de Filosofía. FCE, 1985
- Alvarez García, Isaías. Marco normativo v jurídico para la educación en los valores en México. Mimeografiado.
- Barcenas, Andrea. Ideología en el jardín de niños. Ed. Oceáno, 1988.
- Benavides, Luis. Educación en valores-Educación en virtudes. Ponencia presentada en el Foro Internacional. Educación en valores, 1994.
- Brenzinka, Wolfgang. Educación en valores, en Revista Mexicana de Pedagogía, año 3, No.14, julio-agosto 1993.
- Ferreiro, Pilar Educación y valores. Madrid. Narcea S.A. 1979
- Decal, A José Antonio. Valores y actitudes en la educación ,en DIDAC, Organo del centro de Didáctica de la UIA N° 13 otoño 1988.
- Frondizi, Risieri. ¿Qué son los valores? México, FCE. 1981.
- Fundación Cultural Banamex Los valores de los mexicanos México Banco Nacional de México, 1987 IFIE, A. C. Foro internacional Educación en Valores.
- García Salord. Et al. Normas y valores en el salón de clases. Ed. Siglo XXI. 130 pp.
- Hernández, Medina Alberto. Et. Al. ¿Cómo son los mexicanos? México CEE/CREA 1987.
- Jeréz, Talavera Humberto. Revista Mexicana de Pedagogía Año 3°. No.15, octubre, 1993

- Latapi, Pablo. Política educativa v valores nacionales. México. Ed. Nueva imagen, 1979.
- Ley General de Educación
- Marín Ibañez, Ricardo. Valores. objetivos v actitudes en educación Miñón editores, 1976.
- Palomera P. Elvia S. y otros. Los Valores en la Comunidad Educativa Mexicana. I PE: A: C. México 1990.
- Paradise, Loring Ruth. Socialización para el trabajo: la interacción maestros-alumnos en la escuela primaria. Tesis de Maestría- 1979 DIE/CINVESTAV/ IPN.
- Schmelkes, Silvia. La formación valoral v la calidad de la educación. Centro de Estudios Educativos, 1980.
- Programa de Educación Preescolar, 1992. SEP.
- Programa Nacional de Modernización Educativa 1989. SEP.